

BARRANQUILLA 6 DE MAYO 2024

**LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD SUROCCIDENTE DE BARRANQUILLA**

En uso de sus facultades legales y constitucionales, acogiendo al DECRETO No. 0065 DE 2024.

Por medio del cual se convoca a las juntas administradoras locales para que en asamblea publica, procedan a la integración de las ternas para el nombramiento de los alcaldes o alcaldesas locales en el distrito Especial, industrial y Portuario de Barranquilla.

En el **Artículo 6º: Procedimiento para la elaboración de las ternas.**

**INCISO:** b). Publicación de la lista de aspirantes. El día 06 de mayo del 2024, las Juntas Administradoras Locales harán públicos los listados de postulados inscritos que reúnan los requisitos legales, mediante la fijación de la correspondiente lista de elegidos en la página web de la Alcaldía Distrital [www.barranquilla.gov.co](http://www.barranquilla.gov.co), y en las respectivas sedes de las Juntas Administradoras Locales.

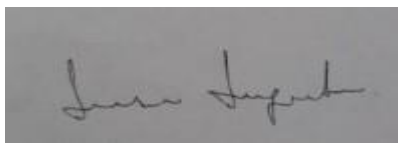
**LISTADO DE ASPIRANTES INSCRITOS**

A continuación, mencionaremos el nombre de los aspirantes inscritos que cumplen con los requisitos como lo indica el decreto 0065 del 2024, en su artículo 6 inciso b "REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION"

	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA
1	DANIELA ZULUAGA ANGULO	1.140.855.355
2	ROGER ALFONSO CASTILLO GARCIA	72.232.037
3	JONATHAN CANDIA DAZA	1.082.874.768
4	AURYS CAROLINA ACUÑA RAMIREZ	1.050.719.641
5	MANUEL ENRIQUE GARCIA FLOREZ	1.045.682.009
6	YESID ANTONIO MARCHENA FONTALVO	8.733.028
7	MACLOVIA MERCEDES BARRAZA VILLAFANEZ	32.827.996
8	JOSE MARIA SANCHEZ LASPRILLA	8.728.104

c).

Interposición de reclamaciones y respuesta: Los postulados que no aparezcan en la lista de aspirantes inscritos y que consideren que cumplen con los requisitos legales podrán interponer las respectivas reclamaciones por escrito ante la correspondiente Junta Administradora Local los días 7 y 8 de mayo de 2024, las cuales serán resueltas el día 9 de mayo de 2024, mediante Resolución expedida por la Junta Administradora Local.



**LISANA MARIA TEJEDOR CASSIANI**  
Presidente Junta Administradora Local  
Suroccidente



**MIGUEL AUGUSTO HERRERA BERRIO**  
Secretario Junta Administradora Local  
Suroccidente